

MARTINEZ BARRIOS, TEMPLE DE ACERO

Principios del siglo, días de revueltas, horas preñadas de inquietudes y afanes. En Andalucía la lucha social hiperestesiada. Los siervos de la gleba bética aherrojados por largos siglos de despotismo brutal empiezan a sentir en el alma, también, todo el dolor que su triste situación les clavaba en las carnes y en los huesos. En los campos, a lo largo de las besanas, los cantares de los mozos adquieren un torvo matiz de venganza, de fiera revancha en la atmósfera cortijera hay cargazón de odios y de injusticias. El aceite y el pan negro, único condumio que dan los amos a los parias del agro, va a convertirse en pólvora y en dinamita; en el horizonte, al pie de las sierras abruptas, en las lindes de las campiñas feraces hay resplandores siniestros de hogueras: toda Andalucía es una pira que empieza a devorar el fuego de la revancha; se oye el crepitar de las llamas. Tricornios de guardia civil, charolados, relucen torvos al sol de los campos y pasan entre polvo, sudor y fuego con el destellar de sus fusiles y de sus sables, ante las miradas recelosas, enfebrecidas, de los campesinos en insurgencia; el cadalso ha puesto sus crespones siniestros en las plazas de más de un pueblo andaluz y las hoces y las azadas van a convertirse, de mansos y nobles instrumentos de trabajo, en terribles armas de ofensiva espartaca. Los de abajo tienen hambre y sed de justicia y de libertad; los de arriba son ciegos y no ven, son sordos y no oyen. La tormenta empieza a rugir...

Unos hombres, "cristos" modernos de una nueva religión social, acometen la tarea de redimir al cautivo, a los miles de cautivos, que lo son del hambre, de la ignorancia y de la opresión, en los campos calcinados de la tierra andaluza. Salvochea, Moreno Mendoza, Ramón de Cala y hasta Moret...; son nombres que suenan con emoción en los labios sumidos de los labriegos y en las bocas contraídas en rictus de terror y odio a los Señoritos.

En Sevilla hay un joven que empieza a ser nombrado en mítines pueblerinos donde su verbo estricto, justo y robusto de luchador, tiene sonoridades de clarín. Habla él de la sublime utopía libertaria del anarquismo y lleva una luz de esperanza a las mentes enfebrecidas de los humildes. Fuerte temple de luchador, voz densa, viril de tribuno moderno, pluma enérgica, lanza o piqueta de combatiente...: Martínez Barrios. Ha leído a Tolstoy, el místico; a Kropotkine, el rebelde, y a Gorki, el miserable; los grandes exégetas de la acracia y ha sentido en su alma un temblor de amargura y un generoso impulso de redentor.

En la lucha, su espíritu se va curtiendo, se va forjando su alma y se va aquilatando su ideal. Un día encuentra el punto vulnerable, el punto utópico de sus ideas y vé que hay necesidad de quebrar un poco la recta ideológica que al principio se trazó.

Por aquellos días Lerroux lo ha conocido; Lerroux ha puesto su mano sobre el hombro del muchacho y el hombro no se ha rendido al peso de la diestra poderosa. Lerroux mira escrutador los ojos del joven y encuentra en sus pupilas garzas una chispa de resuelta energía. Lerroux quiere que él sea su amigo: Martínez Barrios crea el Partido Radical en Sevilla.

Por lo pronto es solo un nombre y un hombre, el Partido. ¡Pero qué hombre! Está solo o casi solo; sus amigos de antes perseveran en el gran error del anarquismo: otros, «cucos», se han hecho monárquicos; los republica-



Diego Martínez Barrios

Ilustre Vicepresidente del Consejo Nacional del Partido Radical

nos de Sevilla no aceptan a Lerroux. Martínez Barrios está solo con la bandera radical desplegada al viento y él solo vale por todo un partido. Un día le llegan unos cuantos jóvenes y lo proclaman jefe; entre ellos descuella un mozalbete que es también otro carácter enérgico, recio, de luchador: Taltabull. Y comienza la época heroica del radicalismo sevillano; luchas, campañas, mítines, artículos, discursos; en guerra a muerte con los monárquicos y en lucha desesperada con las otras fracciones del republicanismo. Poco a poco va destacándose la figura sobria, enérgica, rotunda de Martínez Barrios. Y un día es el jefe único, indiscutible, del republicanismo de Sevilla. Minoría radical en el Ayuntamiento; minorías radicales en porción grande de los municipios de la Provincia.

Y... llega la dictadura. Dispersión, pánico, cobardía. El partido republicano queda reducido a su más mínima expresión, con los dedos de las manos pueden contarse los fieles. Martínez Barrios los agrupa en su torno y se dispone a resistir, un año, dos, cinco, ocho años de dictadura brutal, estúpida y chabacana.

Martínez Barrios, personifica ahora el ascetismo frente a la francachela, la lealtad frente a la traición, la consecuencia frente a la desvergüenza arribista.

El con su vieja guardia, espera aislado el triunfo. Conspira. Y un día es el fracaso de la noche de San Juan y otro es... la amenaza de Goded y la caída de la Dictadura.

Se desborda el entusiasmo, el partido de Martínez Barrios crece como un río en tiempos de deshielo. Le llegan adeptos de todos los campos, de la derecha y de la izquierda.

Y es ahora su voz en Andalucía la voz señera que marca un rumbo hacia la república a todos los antidinásticos de la región.

En Madrid se realiza una gran parada cívica: el mítin republicano de la Plaza de Toros en víspera revolucionaria. A él va Martínez Barrios. Le señalan cinco minutos para su disertación; le sobran dos. En tres minutos, su voz densa, su palabra bien nutrida de ideas y conceptos, esa palabra suya sin estridencias y sin hipérboles ni adjetivaciones pesadas de viejo discurso romántico expresa a España lo que sienten en aquella hora cumbre los republicanos andaluces.

Y vuelve a Sevilla, sereno, sin que le embriague el triunfo, dispuesto a continuar la lucha.

«Todo marcha bien», nos dice al llegar. Y no dice más, porque decir más es decir cosas inútiles. ¡Admirable sobriedad!

15 de Diciembre. Intento revolucionario; fracaso y... Más de quince días permanece en Sevilla despistando a la policía. Al fin una orden lo pone en marcha hacia Francia. Se va por Gibraltar. Los republicanos de por aquí le dan la garantía de que llegará sin impedimento al Peñón. Algún día contaremos esta marcha nocturna del leader radical hacia el destierro.

Elecciones. 14 de Abril. ¡República! Y Martínez Barrios ministro.

Al abrazarlo recién llegado del destierro, en el Hotel modesto donde se hospeda, tranquilo y firme, nos dice a modo de saludo, solo y simplemente: «Todo marcha bien», y tranquilo y sereno, se dispone a trabajar.

Temple de acero, se llama esta figura.

JOSÉ MORENO GALLEGU.

SONATAS DE AHORA

¡La enseña tricolor!

¡Mujer!, deja enseguida tus oraciones; no concentres en ellas tus ilusiones

y asómate a la reja de tu ventana, ¡que pasa la bandera republicana!

la inmaculada enseña, cuyos colores simbolizan la Patria de mis amores;

la que en abril pasado, sobre la historia, dejó escrito el recuerdo de su victoria;

la que es madre amorosa de España entera porque a todos nos quiere de igual manera;

la que supo, en buen hora, con hidalguía, arrojar al destierro la monarquía;

la que debemos todos, con gran coraje, defender de las iras de quien la ultraje.

Ella ampara a los ricos de igual manera que a los pobres que empuñan la podadera.

¡Mujer!, ven a la reja de tu ventana, ¡que pasa la bandera republicana!

Cantarín

Lo intolerable

Los cavernícolas amenazadores.—¿Qué harán?

Es intolerable el lenguaje y la campaña que el periódico sacristanesco ha emprendido contra autoridades y Corporaciones.

Ayer era al Gobernador Civil, dignísima autoridad, que solo elogios merece por el equilibrio constante e insuperable que lleva en su actuación, sin padrinzos de ninguna clase, con un tacto exquisito para todos, ya sean de derechas o de izquierdas.

Hoy es al Alcalde, personalidad ecuaníme, que actuando libre de prejuicios, en la última sesión municipal, superó aquellas atenciones no permitiendo se discutiera una proposición por sorpresa, guardando así un respeto y consideración a las minorías, no agradecida, según evidencia el tono destemplado del artículo que el enrojecido colega intitula: ¡Cádiz! En nombre de la civilización y de la Libertad, quieren pedir desaparezca de esta ciudad lo que más amas y lo que más tenazmente debes defender. No debes

dejar para mañana lo que hoy debes hacer: mañana sería tarde. Artículo en el que se indigna contra nuestro Alcalde porque ha dado motivo para intentar que cumplan su deber los que forman la minoría de derechas en la Corporación, acudiendo a defender noblemente su ideal, contrario al de la proposición que tanto ha exasperado a los cavernícolas.

LIBERTAD, que por el campo en que milita, pone por encima de todo ideario el de defensa de la República, y de sus autoridades, cualquiera que sea el grupo a que pertenezcan, rechaza enérgicamente la campaña que se hace contra nuestro Alcalde, que es ante todo y sobre todo republicano, y en estas horas, llevando el pensamiento por encima de toda diferencia partidista, formamos en el frente único contra el despotismo, el obscurantismo y la reacción que representan los arlequines y payasos de la acera de enfrente, envanecidos en una campaña alimentada con un puñado de oro de los que ya se llaman "radicales de reserva".

Las izquierdas gaditanas cumplirán con los deberes que su ideal les impone sin importarles un ardite las cominadas de sotanas y cogullas.

entregando a los chicos que—cosas de chicos—las fueron rompiendo con un entusiasmo infantil que para sí quisieran los monárquicos adultos.

—¡Qué chicos estos!—comentaba bonachón contemplando la travesura de los nietecitos, mientras miraba de soslayo al vencedor

Este permanecía impasible detrás del mostrador

—¿Cuánto es?—preguntó al fin, cuando los niños se cansaron de romper banderitas

—Veinte banderitas a cuatro pesetas ochenta pesetas—respondió el tendero, imperturbable

—¿Cómo? ¿A cuatro pesetas? ¡Eso es un robo! Le denunciaré a usted. ¿Cómo puede valer cuatro pesetas hoy lo que antes valía cuarenta céntimos?

—Es que... ¿sabe usted? las banderitas que son para llevar valen a 40 céntimos; pero para «romper» las cobro a cuatro pesetas.

El antiguo palatino salió borboneando del establecimiento

¡Toma banderitas!

¡Por qué no repite la suerte con la prensa republicana?

¡Avisé el prócer para aumentarle el paquete a los corresponsales.

HACE 108 AÑOS

30 de Septiembre y 1.º de Octubre de 1823

Astolfo.—Los traidores vencedores quedan.

Rey.—En batallas tales los que vencen son leales; los vencidos los traidores.

(De "La vida es sueño", de Calderón).

De la vileza de los Borbones que reinaron en España, son muestras evidentes los manifiestos que aquel miserable degenerado, que se llamó Fernando VII, escribió en Cádiz el 30 de Septiembre y en el Puerto Santa María el 1.º de Octubre de 1823.

La perfidia de aquel monarca, traidor y falaz, se muestran en ambos documentos, escritos con menos de 24 horas de intervalo.

I

Manifiesto de Fernando VII dado en Cádiz a 30 de Septiembre de 1823.

ESPAÑOLES: Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, e incompatible esta con la incertidumbre sobre la suerte futura de la nación y de sus individuos, me apresuro a calmar los recelos e inquietud que pudieran producir el temor de que se entronice el despotismo, o que domine el encono de un partido.

Unido con la nación, he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la imperiosa ley de la necesidad obliga a ponerla término: en el apuro de estas circunstancias solo mi poderosa voz puede ahuyentar del reino la venganza y las persecuciones; solo un gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan a esta Isla Gaditana, a sus leales y beneméritos habitantes, y a tantos insignes españoles refugiados en ella.

Decidido, pues, a hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el día de mañana: pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazón, haciendo la manifestación siguiente:

1.º Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fe y la seguridad de mi Real palabra que si la necesidad exigiere la alteración de las actuales instituciones políticas de la Monarquía, adoptaré un gobierno que haga la felicidad completa de la nación, afianzando la seguridad personal, la prosperidad y la libertad civil de los españoles.

2.º De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar a efecto un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepción alguna, para que de este modo se restablezca entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la unión, tan necesaria para el bien común y que tanto anhela mi paternal corazón.

3.º En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas, como reconozco las deudas y obligaciones contraídas por la nación y por mi gobierno bajo el actual sistema.

4.º También prometo y aseguro que todos los generales, jefes, oficiales, sargentos y cabos del Ejército y Armada que ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno en cualquier punto de la Península conservarán sus grados, empleos, sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demás empleados militares y civiles y eclesiásticos que han seguido al Gobierno y a las Cortes, o que dependen del sistema actual, y los que por razones de las reformas que se hagan no pudieran conservar sus destinos, disfrutaban a lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuvieren.

5.º Declaro y aseguro igualmente que así los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y de otros puntos que se hallan en esta Isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto que no tengan obligación de permanecer por razón de su destino, podrán desde luego regresar libremente a sus casas, o trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores; y los milicianos que lo necesitaran obtendrán en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente.

Los españoles de la clase expresada, y los extranjeros que quieran salir del reino, podrán hacerlo con igual libertad, y obtendrán los pasaportes correspondientes para el país que les acomode.—Cádiz 30 de Septiembre de 1823.—FERNANDO

II

Manifiesto de Fernando VII dado en el Puerto de Santa María a 1.º de Octubre de 1823.

Bien públicos y notorios fueron a todos mis vasallos los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al establecimiento de la democrática constitución de Cádiz en el mes de Marzo de

1820: la más criminal traición, la más vergonzosa cobardía, el desacato más horrendo a mi real persona, y la violencia más inevitable, fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis reinos en un código democrático, origen fecundo de desastres y de desgracias. Mis vasallos, acostumbrados a vivir bajo leyes sabias, moderadas y adaptadas a sus usos y costumbres, y que por tantos siglos habían hecho felices a sus antepasados, dieron bien pronto pruebas públicas y universales del desprecio, desafección y desaprobación del nuevo régimen constitucional. Todas las clases del Estado se resistieron a la par de unas instituciones en que preveían señaladas su miseria y desventura.

Gobernados tiránicamente, en virtud y en nombre de la constitución y espíados traidoramente hasta en sus mismos apuestos, ni les era posible reclamar el orden ni la justicia, ni podían tampoco conformarse con leyes establecidas por la cobardía y la traición sostenidas por la violencia y productoras del desorden más espantoso, de la anarquía más desoladora y de la indigencia universal.

El voto general clamó por todas partes contra la tiránica constitución, clamó por la cesación de un Código nulo en su origen, ilegal en su formación, injusto en su contenido, clamó finalmente por el sostenimiento de la santa religión de sus mayores, por la restitución de sus leyes fundamentales y por la conservación de mis legítimos derechos que heredé de mis antepasados, que con la prevenida solemnidad habían jurado mis vasallos.

No fué estéril el grito general de la nación: por todas las provincias se formaban cuerpos armados que lidiaron contra los soldados de la constitución: vencedores unas veces y vencidos otras, siempre permanecieron constantes en la causa de la religión y de la monarquía; el entusiasmo en defensa de tan sagrados objetos nunca decayó en los reveses de la guerra; y prefiriendo mis vasallos la muerte a la pérdida de tan importantes bienes, hicieron presente a la Europa con su fidelidad y su constancia que si la España había dado el ser y abrigado en su seno a algunos desnaturalizados, hijos de la rebelión universal, la nación entera era religiosa, monárquica y amante de su legítimo soberano.

La Europa entera, conociendo profundamente mi cautiverio y el de toda mi real familia, la misera situación de mis vasallos fieles y leales y las máximas perniciosas que profundamente escarpió a toda costa los agentes españoles por todas partes, determinaron poner fin a un estado de cosas que era el escándalo universal que caminaba a trastornar todos los tronos y todas las instituciones antiguas, cambiándolas en la irreligión y en la inmoralidad.

Encargada la Francia de tan santa empresa, en pocos meses ha triunfado de los esfuerzos de todos los rebeldes del mundo reunidos por desgracia de la España en el suelo clásico de la fidelidad y lealtad. Mi augusto y amado Primo el duque de Angulema, al frente de un ejército valiente, vencedor en todos mis dominios, me ha sacado de la esclavitud en que gemía, restituyéndome a mis amados vasallos fieles y constantes.

Sentado ya otra vez en el Trono de San Fernando por la mano sabia y justa del Omnipotente, por las generosas resoluciones de mis poderosos aliados, y por los denodados esfuerzos de mi amado Primo el duque de Angulema y su valiente ejército; deseando proveer de remedio a las más urgentes necesidades de mis pueblos, y manifestar a todo el mundo mi verdadera voluntad en el primer momento que he recobrado mi libertad, he venido en decretar lo siguiente:

1.º Son nulos y de ningún valor todos los actos del gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que sean) que ha dominado a mis pueblos desde el 7 de Marzo de 1820 hasta hoy día 1.º de Octubre de 1823, declarando, como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado a sancionar las leyes y a expedir las reales órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y expedían por el mismo gobierno.

2.º Apruebo cuanto se ha decretado y ordenado por la Junta provisional de gobierno y por la regencia del reino, creadas, aquélla en Oyarzun el día 9 de Abril, y ésta en Madrid el día 26 de Mayo del presente año; entendiéndose interinamente hasta tanto que, instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar las leyes y dictar las providencias más oportunas para causar su verdadera prosperidad y felicidad, objeto constante de todos mis deseos. Tendréislo entendido y lo comunicaréis a todos los ministerios.—Puerto de Santa María 1.º de Octubre de 1823.—Fernando.—A D. Víctor Sáez.

Hay que aceptar la batalla

Desde el glorioso instante en que, en forma aína e incruenta, fué proclamada la República en nuestra patria, esperábamos, y así lo hemos dicho y escrito más de una vez, el contragolpe de los elementos jesuíticos, que con el régimen de libertad y democracia ven amenazado, definitivamente, el reino de su potestad, emboscada, durante siglos, entre los pliegues de los reales mantos.

Con toda la sinceridad de nuestro espíritu rectilíneo y los acuciamientos de nuestro temperamento tolerante, hemos propugnado la política de acercamientos y concordias, por el bien de la patria y la consolidación de las instituciones amparadoras de la verdadera libertad ciudadana.

Los adversarios de la causa que defendemos no parecen haber interpretado bien ciertas aparentes blanduras en los procedimientos. Los ministros de la religión oficial de la monarquía, centralizadores de la campaña antiliberal, en todos los momentos de nuestra historia patria, han alzado el banderín de enganche de los legionarios enemigos de la República.

El primado, cardenal Segura, nuevo Merino, flamante Santacruz mitrado, de igual forma que aquellos defensores del carlismo preparaban sus trabucos asesinos en la paz beatífica de las sacristías aldeanas, aprestan hoy sus ametralladoras en la tranquilidad mística de algún romántico convento francés, con muestra de hotel o casa balnearia.

Una vez más se están formando trincheras, para amparar a un ejército fratricida, con los libros que guardan las palabras de amor y de fraternidad humana del apóstol de Galilea.

Pero no crean los eternos enemigos de la libertad que han sido inútiles las lecciones del ayer doloroso. Para ponernos a tono con su dialéctica, les recordaremos las palabras con que principia el capítulo tercero del Ecclesiastés: «Para todas las cosas hay sazón, y todo lo que se quiere bajo el cielo, tiene su tiempo».

Si ayer se ha creído oportuno y honesto el método conciliador y blando, acaso hoy consideramos llegados el tiempo y la sazón de los procedimientos enérgicos.

Ante el peligro de la República es necesario hacer, valerosamente, un acto de contrición ciudadana y una conversión de frente en las normas.

Justo es reconocer que, al amparo de nuestra benévola forma de obrar, han venido a las filas republicanas caravanas de conversos fulminantes, que no han podido perder, en el breve plazo de unos pocos días, las mañas de logrerismo caciquil que dieron color a la política de la restauración.

Hay que apretar las filas de los que trabajaron para hacer la revolución; porque con esa etiqueta nos presentamos a los ojos asombrados del mundo, que nos creía definitivamente dormidos, en un despertar maravilloso.

Como hombres efectivamente amigos de la libertad, debemos ser respetuosos con todas las creencias y con los ministros que las representan; pero esos ministros, en una lógica reciprocidad de respetos, no han de salir de su plano teológico y espiritual. Cuando, olvidando su misión, entren en son de guerra por los campos de la política, o nos disparen desde sus puestos de emboscadas, como franco-tiradores de la monarquía, hay que descargar sobre ellos todo el rigor de la cólera nacional. Sepan las autoridades de la República que el rumbo de la seguridad institucional está por los caminos de la izquierda, Sepan los hombres que planean los primeros decretos de gobierno en los patios de la cárcel de Madrid que fueron aclamados tan unánimemente porque llegaron nimbados por esa aureola de rebeldía carcelaria. Y sepan, también, los mitrados, tonsurados y jesuitas seglares, cuya vista no se aclaró con el humo reciente de los conventos, que el pueblo español, que no quiere volver a ser calificado de dormilón y troglodítico, está dispuesto a cibar sus hombres, hasta hallar los que sirvan fielmente a su voluntad resuelta de ser libres, definitivamente.

ANTONIO CHACÓN FERRAL

Buenos Aires, 1931.

Cuantas personas, después de leer las bases de reorganización del Partido Republicano Radical, deseen inscribirse en su Censo, pueden pasar por el Casino Republicano, Plaza de la Constitución, 12, y rellenar el boletín correspondiente.

EL COMITÉ DEL CENSO.

DE LA ADMINISTRACIÓN CARRANCISTA

Los muebles del Hotel Playa.

Una verdadera ganga.

III 354.156'23 pesetas III

«Tres millones y medio de pesetas para cuarenta y cinco días de Balneario al año.»

(Palabras del Sr. Romani al redactor del "Diario" que hace la información del municipio).

La Dictadura local que padecemos desde el 16 de Julio de 1927 al 14 de Abril de 1931, es la causante del grave e irreparable daño causado con construcciones opulentas de millones y millones, sin planes estudiados y calculados. Etapa municipal vergonzosa, en que 80.000 habitantes estaban sometidos al pensamiento y al capricho de uno solo. Nadie pensaba, nadie discurría más que «el caudillo» y desgraciado del que osara interponerse en su camino.

Concejales, prensa, todo para él era letra muerta, la arbitrariedad, el mandato omnipotente del Señor absorbía iniciativas, indicaciones, consejos leales. No imperaba más que su voluntad y así va resultando todo.

Ayer fué el Asilo de la Infancia, después la Zona Franca, hoy el Hotel Playa, mañana todo lo demás. Cádiz adquirió una deuda de 73 millones para caprichosas e innecesarias construcciones, adquisiciones de mobiliarios, bares, utensilios y otros, sin sujeción a plan y dándose a la opinión cifras equivocadas de su coste.

**

Sobran perchas, sobran sillas, faltan camas y faltan muchas cosas que cuestan un pico muy grande.

Se publicó a los cuatro vientos que habían costado 255.000 pesetas ¡¡¡una

ganga!!! el mobiliario del Eritaña Hotel y no se dijo nada de la "cola", como el lector verá más adelante; desde luego esto traerá otra "cola".

Veamos:

Muebles y enseres.

Hotel Eritaña	255.283'57
Idem Cristina	12.085'00
A D. Gregorio Font	14.702'95
A D. E. Campe	790'00
A D. M. Sibón	10.000'00
Al mismo	750'00

Jornales pagados a Sevilla y Cádiz, portes, camiones, etc., del f. c. Sevilla y Cádiz, barnizado y conservación de muebles, construcción de muebles de cocina y estanterías, etc. 60.544'71

Total. 354.156'23

Trescientas cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis pesetas con veintitrés céntimos en muebles, que si se hubiesen adquiridos entre el comercio local y adaptándose al refrán del gran estadista Derqui, *una cosa para cada sitio y un sitio para cada persona*, todo hubiera sido mejor, más barato y menos barullo. ¿No se acordó por el Ayuntamiento el nombramiento de peritos? ¿Por qué no se ha hecho ya?

En otra edición ampliaremos estos informes que revelan como las gastaba «el caudillo» con el dinero del pueblo.

¡¡¡Vengan actas de arqueo, señores cavernícolas!!!

MARTIRES DE LA LIBERTAD

José Rizal

En la tarde del 30 de Diciembre de 1896, fué sacado Rizal de la fortaleza de Santiago y conducido al campo de Bagumbayan, donde momentos más tarde habria de ejecutarse una de las más monstruosas injusticias que los filipinos acaso perdonen algún día, pero que jamás olvidarán.

De todos es sabido que la muerte del Dr. Rizal fué obra exclusiva de la reacción española, y que el pueblo, como siempre, estuvo en absoluto al margen, cuando no en contra de aquella iniquidad.

A pesar de los años transcurridos, aun recuerdo, como visión de la infancia, aquel cuadro siniestro. La víctima de este crimen iba vestida de negro, con el semblante sereno y escoltada por un pelotón de soldados. Intentaron varias veces colocar a Rizal de espaldas al grupo que habria de hacer fuego, y otras tantas se volvió diciendo: «¡No soy traidor a la Patria!». Después, una descarga, un cuerpo que se desploma y una infamia más.

Toda la culpabilidad de Rizal y Alonso se circunscribió a un anhelo constante de ver libertado a su país de las terribles garras que lo oprimían. Jamás se pudo probar que interviniera para nada en la insurrección contra España, entre otras razones, por encontrarse en Cuba, y, además, por ser completamente opuesto a ella, por la desigualdad de elementos de los contendientes, por lo que, a juicio suyo, la guerra seria fatal para la causa filipina.

Pero ¡ah!, era absolutamente necesario inmolarse al hombre que escribió tanto, poniendo de manifiesto las atrocidades que los frailes españoles cometían con el desdichado pueblo filipino; osadía de tal naturaleza tenía necesariamente que pagarla nada menos que con la vida. ¡Mas no era esto solo; es que, además, era masón! Y entre un capitán general de triste memoria y un fraile de la Orden de Torquemada, a la sazón arzobispo metropolitano de Manila, acordaron la muerte de aquel hombre relevante.

Es evidente que Rizal pudo haberse evadido en cualquiera de los puertos en que hiciera escala el buque que lo condujo de Barcelona a Manila, pero él seguramente no lo hizo porque jamás pensó que por el solo hecho de tener ideales legítimos se pudiera perpetrar su muerte. Tam-

LEED

AL SERVICIO DEL EJERCITO

de que es autor

EDUARDO BENZO CANO,

Prólogo del ilustre Dr. MARAÑÓN

publicado por la

EDITORIAL JAVIER MORATA

CINCO PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS

poco los demás pudimos pensar nunca en una enormidad semejante, y, sin embargo, el hecho se consumó.

Ahora que brilla en España un sol de justicia, es llegado el momento de que se examine sin prejuicios de ninguna clase aquel proceso, en el que se condenó a la pena capital a un hombre ejemplar y símbolo de una raza. Según nuestros informes, la causa se encuentra archivada en el Ministerio de la Guerra, cerrada y lacrada, y que únicamente puede examinar el titular de dicho departamento. Sólo ahora podrá apreciarse de una manera meridiana la monstruosidad jurídica que con aquel mártir se cometió.

Puesto que con el nuevo régimen que gobierna a España parece llegado el momento de reparar en lo posible esta injusticia, tanto los filipinos como los españoles que residen en aquellas islas verían con extraordinaria simpatía esta medida del Gobierno republicano.

En el paseo de la Luneta, de la ciudad de Manila, hay un monumento elevado a la memoria del Dr. Rizal, donde anualmente se congregan filipinos y extranjeros a rendir al mártir el tributo de admiración y cariño, a los que, por sus virtudes, se hizo acreedor.

El retrato de José Rizal y Alonso figura en las casas de todos los filipinos de cualquier condición, por lo que en Filipinas se venera su elige, tanto en el bahay del más humilde sementero como en el palacio del potentado. Y su nombre se pronuncia por todos como plegaria de fe y esperanza.

LUIS MASSIP.

EPISODIOS GADITANOS

LUCHAS POR LA LIBERTAD

II

El día 9 de Marzo de 1820 entró en Cádiz, el Capitán General de Andalucía D. Manuel Freyre, venido por mar desde el Puerto de Santa María.

A las 5 de la tarde se presentó en la Plaza de San Antonio juntamente con el general don Juan María Villavicencio: uno y otro seguidos por varios oficiales. Corrió en esto la voz por la Ciudad de que la venida de Freyre era para que Cádiz se alzase por la Constitución.

Acudió alguna gente del pueblo a la plaza, sin dar muestras de lo que sonaba de boca en boca. Al poco tiempo de estar paseando Freyre en aquel lugar, sin ser movido de nadie dirigió un razonamiento a los que allí andaban, diciendo en él que, su objeto al arribar a Cádiz no era otro que dar cumplida satisfacción a los deseos de todos, jurando y promulgando la Constitución política de la monarquía española, formada por las cortes generales en el año de 1812. Alborozáronse las gentes, algunas pidieron en alta voz que se jurase y promulgase aquella misma tarde. Respondió Freyre que era imposible: que se ignoraba lo que en la corte acaecía; y en lo demás de la península por faltar correos dos días seguidos: que se esperasen otros dos y para entonces empuñaba su palabra de hacer lo que tanto anhelaban todos. Pusieronle el libro de la Constitución en las manos, y volvieron a pedir que en aquella tarde se hiciera el juramento y promulgación. Freyre entonces ofreció que ambas cosas serían hechas a las 10 de la mañana del siguiente día.

Retiróse de la plaza, entró en su casa; y enderezó desde sus balcones varios razonamientos al pueblo, en los cuales encarecía cuanto deseaba que el contento no fuese turbado por antiguos deseos de venganza.

Todo fué regocijo en Cádiz. Mostróse en aquella noche con iluminaciones, con el inmenso número de personas que ocupaban las calles, y con no haberse hecho a nadie el menor daño ni el menor insulto.

Amaneció el trágico día siguiente. Corrió el pueblo a la plaza de San Juan de Dios, porque de las casas del Ayuntamiento habían de salir todas las personas que tenían cargos notables tanto en el ejército cuanto en el gobierno político de la ciudad, y consules extranjeros, y tomar la vía de la Plaza de San Antonio, donde se había de jurar y promulgar la Constitución.

En punto de las diez de la mañana salió del cuartel que llaman de la Bomba, el batallón de Guías, y dividióse en tres trozos. Uno caminó por la calle del Veedor, otro por la de Oleo y otro por la del Videó: todos con la mira puesta en desembocar en la Plaza de San Antonio. Llegaron a ella en sazón de hallarse ocupada por inmenso número de gente. A la señal que hizo un clarín y a los vítores al Rey, comenzaron los soldados a lanzar sobre el indefenso pueblo un fuego repetido de fusil. Aquel lugar quedó despejado al momento. De los que lo ocupaban cayeron muertos o heridos los unos; otros tomaron abrigo contra tanta alevosía en la huida o en las puertas de las casas cercanas.

En tanto se habían derramado por Puerta de Tierra, plaza de San Juan de Dios y demás calles y barrios, el regimiento de la Lealtad, y otras tropas que guarnecían a Cádiz, excepto las de Marina y oficiales de artillería que no tomaron parte en tan vil hazaña.

Recogidos en sus casas o en las ajenas todos los vecinos de Cádiz, y no teniendo los conjurados en quienes ejercitar su cólera, volvieron las bocas de sus fusiles a aquellos que por curiosidad se asomaban con recato a sus ventanas o balcones, y causaron con nuevo fuego nuevos desastres. Forzaron algunas puertas, robaron platerías, relojerías, zapaterías y todo linaje de tiendas y muchas casas particulares como si fueran de una ciudad de enemigos ganada a fuerza de armas y brazos, y dada a los rigores de un espantoso saco y matanza.

Habían, antes de que empezasen todos estos horrores, llegado desde San Fernando a Cádiz, como parlamentarios del ejército nacional don Felipe de Arco Agüero, don Antonio María Alcalá Galiano, y don Miguel López de Baños. Fueron recibidos con la popular alegría, con las mayores señales de estimación y aplauso. Entraron en casa del general Freyre, el cual les habló amistosa pero tibiamente, y les representó que la entrada en esta ciudad de las tropas alzadas, podría ser causa de disgustos y riñas. Respondieron los parlamentarios que no había que tener recelos de que se cometieran tales desmanes, a lo menos causados por los que se habían levantado para restaurar la Constitución. Negóse abiertamente Freyre a dar oídos a proposición de otra especie, y manifestó

deseos de que los parlamentarios tomaran la vuelta de San Fernando. Iban a tomarla ya, cuando sonaron y resonaron liros en la plaza de San Antonio, y quejas y lamentos del ofendido pueblo. Apinóse la gente hacia la casa del general, porque la tropa hacia sobre ellos vivísimo fuego. Asomose Freyre al balcón respondiendo: QUIETOS, HIJOS. NO ES NADA: NO TENGAIS RECELO. Al empezar los estragos que causaba la triunfante conjuración, hubieron de retirarse los parlamentarios, huyendo dos de ellos por las azoteas de la misma casa del general, acompañados del ayudante Silva.

De allí pasaron a buscar abrigo contra el tumulto, en una casa no muy lejana. El otro de los parlamentarios que había dejado la de Freyre, y adelantáronse un buen trecho, pudo entrar en una nevería, en la cual dejó correr algunas horas. Al cabo de ellas fué en demanda de los generales Villavicencio y Campana, a pedir que se le diera la protección debida al cargo con que había venido a Cádiz. Tras de respuesta negativa, disculpáronse aquellos con estas palabras: *que su autoridad no era obedecida en aquel caso*. Buscó entonces la casa de un amigo, y en ella pasó la noche de aquel día. En la mañana del siguiente pudo haber noticias de donde paraban los demás. Juntóse a ellos, y determinaron los tres pedir a Freyre y Campana que se le guardasen los respetos debidos. Respuesta a semejante demanda fué enviar un capitán con veinte soldados: aquel con la espada desnuda, éstos con las armas preparadas sobre la casa en que paraban los enviados, los cuales fueron presos y encerrados en el Castillo de San Sebastián.

Al teniente rey de Cádiz don Alonso Rodríguez Valdés, no bien comenzó la matanza, entró en casa de Freyre a darle noticias de tan horrible suceso y a tomar las órdenes que por providencia dictare el general. Este juntó su guardia y entró en la plaza de San Antonio, en donde estaban esparcidos, apoderándose del dinero y alhajas que habían llevado consigo los ya muertos y moribundos. Hizolos Freyre formar y marchó con ellos a son de caja a los cuarteles de Puerta de Tierra.

En ellos se hallaban los demás soldados que guarnecían a Cádiz, puestos a punto de guerra y con puertas y rastrillos cerrados. Entró Freyre en los cuarteles y enderezó un razonamiento a los que estaban en armas, persuadiéndolos al orden y a la obediencia, y mandó a parte del ejército provincial de Sevilla que fuese a la plaza de San Juan de Dios y desde ella enviase gente que corriese por las calles de la ciudad en demanda de los soldados que andaban cometiendo mil desmanes en las personas y haciendas. Luego que el comandante del provincial de Sevilla puso en conocimiento de Freyre que ya había cesado el tumulto, se embarcó éste tomando la derrota del Puerto de Santa María. El robo y matanza no fenecieron hasta después de las 5 de la tarde.

Las puertas de las casas no se abrieron hasta el día 14, ni el pueblo se comunicó libremente. Unos dicen que el número de los muertos llegó a doscientos, otros lo hacen doble y otros quieren que llegase a más. Fundáronse los que tamaños desastres cometieron, en que consintieron el juramento de la Constitución era faltar al que habían hecho a Fernando VII.; vana disculpa, si se considera que para enfrenar el regocijo y deseos del pueblo, bastaba haber declarado la resolución que tenían de conservar a Cádiz por aquel rey. Acometer a un pueblo que estaba sin armas, y hacer con él tantos y tan horribles estragos, es el ejemplo de la acción más bárbara que han visto los nacidos y esperan ver los venideros.

X. Y. Z.

MUY INTERESANTE

Copiamos estas dos noticias, ambas interesantísimas para la Historia de la Dictadura y muy singularmente de los siete años inicuos:

El archivo del general Primo de Rivera

La Subcomisión del golpe de Estado tomó el acuerdo hace dos días, de examinar el archivo del general Primo de Rivera.

Se dieron órdenes a la Dirección General de Seguridad, y los agentes de Policía conocieron el lugar donde se hallaba depositado dicho archivo, en Madrid.

Ayer llegaron al Congreso dos camiones, que conducían dieciocho cajas, donde, perfectamente clasificados, se encuentran

¡Muy bien!

La Agrupación Socialista de San Lorenzo de El Escorial organizó un mitin en el teatro Variedades.

Habló en primer lugar el alcalde de aquella localidad, que hizo la presentación de los oradores, siguiéndole en el uso de la palabra don Vicente Cañizo y el señor Fernández Quer, ocupando después la tribuna el miembro de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades señor Bujeda, quien comenzó su discurso hablando de la necesidad de educar las masas y de robustecer el Estado, como solución de los grandes problemas sociales y agrarios.

Después se refirió a las responsabilidades políticas, y dijo:

"Hay quien se espanta de la labor de la Comisión. ¡Catorce generales encarcelados! ¡Y los que vendrán! ¿Pero es que creéis que vamos a dejar en paz a otros individuos y a esos militares que fueron delegados gubernativos? ¡No! Delegados gubernativos, alcaldes de la Dictadura, asambleístas, todos serán juzgados, e irán a la cárcel cuantos merezcan ir."

Agregó por último que serán implacables con los que realizaron los grandes negocios y los escandalosos monopolios.

Finalmente habló el señor Jiménez Asúa, que dijo:

—Vamos a acabar con el caciquismo de la tierra también. Y vamos a pedir que se nos deje paso franco y tranquilo. "La República es para todos, pero es de nosotros." Es decir, que disfruten de ella todos; pero que no la manejen sus enemigos. Y si alguien nos quiere escamotear la esencia de la República, como salimos a la calle para conquistarla, saldremos también contra quienes nos la quisieran adular.

LOTERIA NACIONAL

Números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy 1.º de Octubre de 1931

Con 100.000 Pesetas

10.169

Valencia, Antequera, Granada, Santander, Bilbao.

Con 60.000 Pesetas

3.282

Eibar, Barcelona, Andújar, Santander, Tembleque.

Con 30.000 Pesetas

1.807

Barcelona, Madrid, Córdoba, Valencia.

Con 25.000 Pesetas

32.502

Granada.

Con 1.500 Pesetas

12.669

Algeciras.

14.045

Los Barrios.

20.483

Arcos de la Frontera.

13.042

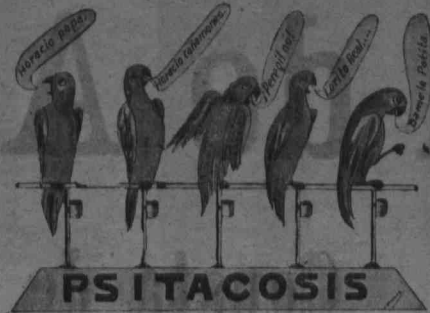
Jerez de la Frontera.

los documentos y las cartas que en todo período dictatorial reunió el general Primo de Rivera.

Traslado de un fichero a Madrid

Ha sido trasladado de Barcelona a Madrid el fichero que tenía en su poder el capitán honorario señor Lasarte, y en el cual se suponen que estaban relacionados elementos terroristas y anarquistas y otros que directa e indirectamente tomaron parte en las cuestiones sociales durante una larga época en Barcelona. Se dice que este fichero se ha llevado a Madrid a petición de la Subcomisión de Responsabilidades.

El Parlamento debe acordar hacer una tirada de todos esos documentos y nos enteraríamos de cosas muy curiosas de algunos personajillos de aquel período.



Por fin ha logrado convencer el órgano de los jesuitas al ministro de Marina, quien ha dado «con urgencia las órdenes oportunas para el embarque de un capellán a bordo del buque-escuela «Sebastián Elcano».

Pero, como siempre ocurre, al ignacismo se le despierta el apetito. Encuentra exiguo el número de capellanes «al servicio de la Armada» y pide al Sr. Casares más, más capellanes. No sea que la Armada siga el ejemplo de Veracruz, donde a pesar del nombre tan religioso de aquel Estado mejicano—o tal vez debido a ello—sólo se permite un cura por cada 50.000 habitantes.

El alcalde y presidente del Centro Republicano de Saviñao (Lugo) denuncian los siguientes hechos: La Corporación municipal, saliente en abril, no ha hecho aún entrega de libros ni de fondos, que continúan en manos del secretario—destituido—y del ex alcalde de la Monarquía. El gobernador tiene conocimiento de todo y «se teme—dice el alcalde republicano—, y no sin fundamento, que se altere el orden...»

En el pueblo de Purullena (Granada) un grupo de noventa obreros cerró la iglesia, donde se había refugiado el secretario del Ayuntamiento, Eduardo García, intentando agredirle como protesta contra su reposición.

Del pueblo de Benalúa de Guadix llegó la Guardia civil, que ayudó al secretario, acompañándole hasta la salida del pueblo.

De Crisol:

Es en un pueblo de Córdoba. Se presenta al cabo de la Guardia civil una pareja; pero la pareja que puede coger más desprevenido a un cabo de la Guardia civil: un hombre y una mujer que quieren casarse.

—Vayan ustedes al cura.

—¡Cál No queremos matrimonio por la iglesia.

—Entonces al alcalde.

—Tampoco. Lo que queremos es que nos case usted.

—¿Yo?

—Sí, señor: un matrimonio «civil».

Envidiable diversidad de matrimonios se apareja. ¿Un matrimonio civil? Pues un civil. ¡Pero si por este camino puede llegar a haber hasta matrimonios «de seguridad», que no los ha habido nunca!

Un inconveniente: estos matrimonios civiles son opuestos al divorcio. Porque lo que ata Dios no lo desatarán los hombres. Pero ¡miren ustedes que lo que ata un guardia civil...

El presidente y el secretario de la Unión General de Trabajadores de Arguedas (Navarra), denuncian que los «frigos» siguen haciendo de las suyas. Los atropellos se suceden, el clero continúa ejerciendo funesta influencia sobre las autoridades, hasta conseguir de ellas que asistan oficialmente a los actos religiosos, entre ellos el 12 del actual, fiesta patronal de aquella villa, en que el Ayuntamiento y representantes de la Justicia municipal acompañaron en la procesión con sus respectivas «varas», pronunciando en plena calle frases de ¡Viva la Monarquía! y ¡Abajo la República!, provocando a miembros de la Unión General de Trabajadores y otros elementos.

Los denunciantes añaden que el alcalde ha dado orden al director de la banda municipal de no ejecutar el Himno de Riego, contrariando así los deseos generales.

Seguindo las cosas así, en Arguedas ocurrirán sucesos lamentables. Pero al fin, crea lo que crea aquel monterilla, sonará el Himno de Riego entre vivas a la República.

El crítico musical de un diario frigio y almadrabista habla de la poca soltura con que se puede mover "un atún en una pecera".

El compañero se está buscando disgustos.

De la encuesta de "Crisol" sobre los problemas provinciales

Las necesidades de Cádiz, según el presidente de su Comisión gestora

He aquí lo que contesta a nuestra encuesta sobre los problemas comarcales el Sr. Icardi Blanca, presidente de la Comisión gestora de la Diputación gaditana:

«Me limito sencillamente a esbozar, ya que las Cortes soberanas, por ser hijas del pueblo, y el Gobierno, por ser quien es, sabrán, llegada la hora, cumplir con sus deberes y dar a cada uno lo suyo, sin favoritismos ni privilegios irritantes por injustos.

Cádiz necesita para su puerto... sencillamente, concluirlo, completando la obra natural; crear su zona franca, tan buena, tan amplia y tan completa, como si los gaditanos utilizáramos el catalán para andar por casa. Zona franca o puerto franco; lo que se considere mejor.

Para Jerez de la Frontera, una de las mejores piezas de nuestra armadura, y para los pueblos de la sierra, leyes agrarias sabias y prudentes. Amparo para ganaderos y para labradores y protección para sus obreros campesinos.

Para los pueblos de la ribera, fomento de obras en los astilleros, y para el Campo, mal llamado de Gibraltar, porque no es de Gibraltar, sino de Cádiz y de España, amparo y beneficio. Y ya que de Gibraltar hablo, un poco ruborizado al referirme a ese jirón de provincia gaditana que iza bandera extraña, no estaría de más, ni puede estar de menos, el que en la Sociedad de las Naciones nuestro ilustre representante pusiera el cauterio de su fogosa palabra sobre la llaga sangrante de nuestro patriotismo herido, redimiendo el jirón del sagrado suelo patrio de la tutela de otro pueblo, que ofende a la España inmortal, madre de naciones, reteniendo por «razones» de escuadras y cañones lo que por «razones» de cañones podría conservarni un solo momento.

Para el resto de mi provincia, pido lo que para todos: ni más ni menos. Cádiz, mi Cádiz, no quiere trato de excepción. Aspira simplemente a lo que las demás. Todos sus pueblos son buenos. Sus hombres son amantes de su tierra ilustre, y de la España cien veces augusta que nos ampara a todos, y confiados en la República que los llamados ilusos trajimos un día glorioso para todos los españoles de buena voluntad, aguardan de sus Cortes Constituyentes no la panacea, sino la iniciación del camino de justicia que nos lleve a España y a Cádiz con su provincia al grado de cultura, de progreso y de bienestar moral y material a que tienen derecho por su historia, por su capacidad y por la bondad de sus hijos, mejores, infinitamente mejores que los de otras naciones desde donde se nos señala despectivamente, porque olvidan que nosotros tenemos cerebro y tenemos corazón y los otros no tienen más que lo primero.

Por eso piensan; pero no sienten.»

De decena a decena

El retrato de Salvochea

El Diputado a Cortes y exalcalde de Cádiz, don Emilio de Sola, ha resuelto adquirir el retrato del insigne gaditano Fermín Salvochea, que él desempeñando la presidencia de la Corporación encargó al laureado artista don Federico Godoy.

Aplaudimos la noble y digna actitud de nuestro diputado.

Sensible fallecimiento

Ha fallecido en Rota, nuestro muy querido amigo y correligionario don Perfecto Ruiz de la Canal, entusiasta republicano que puso al servicio de nuestra causa toda su actividad, su inteligencia y su juventud.

D. E. P. y reciban sus familiares y aquellos correligionarios nuestro pésame más sentido.

Junta de Obras del Puerto

Han sido elegidos para cubrir las vacantes que existían en dicha Junta, los siguientes cargos:

Presidente, D. Manuel Fernández Pujol.

Vicepresidente, D. Antonio Millán Núñez.

Interventor, D. Enrique Pérez Fernández.

Tp. "LA GADITANA" Duque de Ciudad Rodrigo, 19 / CADIZ

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central DON ANTONIO MARSÁ
O'DONNELL, 6 - MADRID

LIBERTAD

Periódico Republicano Radical

Don

domiciliado en

núm. se suscribe al periódico LIBERTAD por el
precio de 0'75 peseta mensuales.

Cádiz de de 1931

Firma.

Envie este boletín a Constitución, 12

Todo suscriptor comerciante o industrial, tiene derecho a figurar en la GUIA DEL LECTOR con un máximo de 8 palabras, comunicándolo a la Dirección.

SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2 - Cádiz

DOCTOR SUFFO

Consultas de 1 a 9

M. del Real Tesoro, 9-Cádiz

DR. PÉREZ MARTÍN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 - Cádiz

PEDRO CONDE

Buzo Particular

ofrece máquina de buzo y buzos hasta 40 metros de profundidad. Además ofrece servicios a los buques de pesca a como quieran los armadores.

MUY ECONÓMICOS

Dirigirse al Muelle Alfonso XIII, caseta núm. 110

o a Duque, 7

No olvidar la dirección: Pedro Conde

Emilio de Sola

ABOGADO

A. DE CASTRO, 11 - TELÉFONO, 1933

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Teluán, 6 - Teléfono, 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador - Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, 24-Tel. 2129

TIPOGRAFIA "LA GADITANA"

Duque de C. Rodrigo, 19

Teléfono, número 1024

CADIZ

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos

de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para
Espectáculos Públicos.